



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 005202000134 00
Demandante(s)	JUAN CARLOS OLARTE QUICENO
Demandado(s)	EDINSON CAMILO GOMEZ RUIZ
Asunto	ACEPTACIÓN CARGO SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	1391V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes la aceptación al cargo de secuestre que realiza Marta Lucía Cadavid Ruíz representante legal de BIENES & ABOGADOS S.A.S", Nit 901231064.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

